INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo con sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos. Los procesos principales que se lleva a cabo son: 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado.	Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Establecer rutas de trabajo eficientes para garantizar el cumplimiento de los mecanismos del SPEN y asegurar el estándar de desempeño institucional.	Procesos de gestión del SPEN implementados.	Cumplir con el 100% de los procesos de gestión planificados.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes	Porcentaje de cumplimiento en la operación de las nominas ordinarias	Nóminas quincenales del personal de estructura procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas al Proceso Electoral 2023-2024, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.	Porcentaje de cumplimiento en la operación de nominas del personal por honorarios eventuales que participan en las actividades orientadas al Proceso de Participación Ciudadana	Nóminas quincenales del personal de honorarios procesadas al 100%, de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Dar seguimiento continuo de la efectividad de cada uno los Módulos del SIIAD vinculados al proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio del gasto y rendición de cuentas del Instituto Electora	Porcentaje de módulos actualizados 100%	Mide el grado de avance de la actualización de los módulos del SIIAD con relación a lo programado	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institicuonal 2023, mediante la intgración de diversos informes trimestrales, semestrales y anual	Controlar el sistema de seguimiento para la evaluación de las actividades institucionales programadas en el instituto y analizar los factores internos y externos que tienen impacto en las actividades que se realizan	Controlar el sistema de seguimiento para la evaluación de las actividades institucionales programadas en el instituto y analizar los factores internos y externos que tienen impacto en las actividades que se realizan a fin de presentar diversos informes de resultados	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Contar con el Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral y el mapeo de procedimientos actualizados.	Manual de organización y funcionamiento del Instituto Electoral de la CM y actualización del mapeo de procesos del Instituto Electoral	Derivado de la aprobación del Dictamen por el que se adecuó la Estructura Orgánica y Funcional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, es necesario actualizar el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el mapeo de procesos.	Manual	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.	Criterios y métodos para la formulación del PAAAS actualizados, que permitan a las Unidades Responsables del gasto programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sobresalidos con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	1.Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos, así como supervisar y emitir recomendaciones sobre los requerimientos establecidos en el PAAAS.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada entre todo el personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Organización y coordinación de los cursos anuales en materia de protección civil.	Personal capacitado (hombres y mujeres) al 90%	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.	Mantener el inventario actualizado, alineando los aspectos contables a la normatividad del CONAC.	1.Actualizar semestralmente el inventario de los bienes muebles del Instituto, y de manera anual el activo fijo del Instituto.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024.	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024.	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso Electoral Local 2023-2024.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Participación Ciudadana (Comisiones de Participación Comunitaria).	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Organizar la infraestructura para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Adaptación de bienes inmuebles del IECM acordes al desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Satisfacción en la realización de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles del IECM, acordes al Proceso de Presupuesto Participativo 2023.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México conocen las particularidades de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana establecidos en la ley de la materia en los que participa el Instituto Electoral	Porcentaje de la satisfacción obtenida en las acciones formativas implementadas.	Alcanzar el 70% de la satisfacción obtenida en las acciones formativas implementadas.	Encuesta de opinión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.	Continuidad en los mantenimientos preventivos realizados conforme al calendario establecido y seguimiento a los correctivos.	Supervisar las diferentes áreas del IECM para poder calendarizar los mantenimientos por tipo y prioridad y así realizarlos en tiempo y evitar gastos excesivos.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.	Porcentaje de cumplimiento en la operación de nominas del personal por honorarios eventuales que participan en las actividades orientadas al Proceso de Participación Ciudadana	Nóminas quincenales del personal de honorarios eventuales procesadas al 100% de acuerdo al calendario anual.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Involucrar a la ciudadanía, de manera dinámica, en la integración de MRVyO y los procesos de participación ciudadana; con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de su cargo el día de la jornada electiva y consulta.	Porcentaje de integración de las MRVyO del ejercicio 2023, con ciudadanía capacitada.	Integrar las MRVYO al 100% con personas capacitadas, para brindar confianza a los procesos de democracia representativa y participativa.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Fomentar el conocimiento y utilidad de las instituciones y procesos de la democracia representativa y participativa, para consolidar la construcción democrática en el ámbito local, a través de la generación de materiales didácticos y de apoyo sobre para la capacitación sobre las particularidades de la elección local.	Eficacia en la atención de los requerimientos derivados de las actividades de colaboración con el INE.	Desarrollar acciones didácticas, operativas y de coordinación para los preparativos del Proceso Concurrente.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Mantener actualizada la cartografía electoral local y de participación ciudadana, impresa y digital; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del INE. Además, desarrollar proyectos especiales de investigación, en su caso, en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, para socializarlos, siempre y cuando existan las condiciones óptimas, derivadas de la política de austeridad y de suficiencia presupuestal en el Instituto.	Porcentaje de avance en la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana.	Obtener 2 bases cartográficas digitales para la actualización del marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, 4 documentos relacionados con el seguimiento de compromisos derivados de convenios de colaboración en materia de geografía electoral, seguimiento a los casos de actualización de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, sobre el análisis de aplicaciones, software o SIG, sobre las solicitudes de información; así como la actualización del micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la CDMX.	Paquete cartográfico	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización de la elección de las CPC 2023, así como para su difusión.	Porcentaje de productos Cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la elección de COPACO 2023, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la elección de COPACO 2023 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la elección de COPACO 2023.	Paquete cartográfico	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que, en materia de organización electoral, realicen la DEOEyG y las Direcciones Distritales, a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de los fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Grado de cumplimiento de las actividades ordinarias de la DEOEyG	Mantener actualizados los insumos registrales y cartográficos, así como los sistemas informáticos respectivos; y contar con el Programa Institucional de Organización Electoral y Geoestadística.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Elaborar una estrategia e implementarla para analizar la pertinencia e identificación de actores para formalizar alianzas que contribuyan a la mejor implementación de los mecanismos del SPEN.	Grado de satisfacción del personal del SPEN	Alcanzar el 80% del grado de satisfacción del personal encuestado.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización de la Consulta 2023 y 2024, así como para su difusión.	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Contar con 4 bases de datos relacionadas con los productos cartográficos para la Consulta 2023 y 2024, la estimación del número de Mesas Receptoras de votación y opinión, la georeferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión; y obtener la impresión y reproducción de paquetes cartográficos del material de apoyo para la Consulta 2023 y 2024 y la realización de mapas temáticos digitales con los resultados de la Consulta 2023 y 2024.	Paquete cartográfico	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, y contar con los espacios óptimos en las bodegas de los órganos desconcentrados para el resguardo de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el 2023.	Porcentaje de verificación realizadas a las bodegas.	Asegurar que el 100% de las bodegas distritales cumplan con las condiciones de seguridad requeridas para el resguardo de la documentación electiva y consultiva.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Generar los productos cartográficos impresos y digitales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, conforme a la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral derivado del Convenio entre ambas autoridades electorales.	Porcentaje de productos cartográficos, digitales e impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Obtener un documento con el dictamen de la delimitación definitiva de las circunscripciones, una base de datos con la delimitación definitiva de las circunscripciones, la impresión y reproducción de paquetes cartográficos de la delimitación definitiva de las circunscripciones, paquetes cartográficos con el diseño, reproducción y elaboración de materiales para el Proceso Electoral Local 2023-2024; una base de datos con mapas temáticos digitales que se integraran al sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral.	Paquete cartográfico	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de CPC 2023.	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la elección de las COPACO 2023.	Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023; en particular, para la operación distrital en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SED/MDECC.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Iniciar los trabajos para contar con los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, en el 2023.	Eficacia en la producción y rehabilitación de materiales para la elección de COPACO 2023.	Rehabilitar 9,000 materiales en el periodo enero-abril de 2023 (0.33).	Material electoral	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024.	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024.	Obtener el 100% de 13 documentos a utilizar en la preparación y desarrollo de la Consulta 2023 y 2024; en particular, para la operación distrital en materia de capacitación, seguimiento, Sistema Electrónico por Internet, Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el SED/IMDECC.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizar, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.	Porcentaje en el avance de documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.	Obtener 100 % de 11 documentos técnicos y normativos sobre temas legislativos, eventos, actividades e instituciones con relación al Derecho de Consulta, mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos, CITIECM y el apoyo al cumplimiento del programa anual de trabajo de la COEG.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Dirigir el desarrollo de las actividades de la Secretaría Ejecutiva a través en las funciones del secretariado, logística, apoyo a órganos desconcentrados, vinculación y atribuciones en materia de transparencia, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normatividad electoral	Eficacia en el tiempo de presentación al Consejo General de los informes de rinde la Secretaría Ejecutiva, respecto a las actividades de las Direcciones y Oficina	Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de Direcciones y Oficina adscritas a al Secretaría Ejecutiva.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Coordinar, supervisar y dar seguimiento al desarrollo de las actividades encomendadas por el Consejo General y Consejeros Electorales, así como a las atribuciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral, con el fin de garantizar la correcta aplicación de la normatividad electoral	Eficacia en el tiempo de presentación al Consejo General de los informes que rinde la Secretaría Ejecutiva.	Presentar oportunamente 1 Informe trimestral al Consejo General respecto de las actividades de las áreas Ejecutivas y Técnicas	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el cumplimiento de las actividades instituciones en cada una de las etapas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Eficacia en la presentación de la Convocatoria del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Eficacia en la presentación al Consejo General de la Convocatoria dirigida a la ciudadanía y partidos políticos a participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	En términos de los artículos 14 fracción IV y 120, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral es el órgano autónomo encargado de la organización, el desarrollo y la vigilancia de los ejercicios de participación ciudadana para la Consulta de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México.	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivadas de la Convocatoria Única	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales en materia de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Eficacia en el seguimiento de las actividades derivada de la Convocatoria Única	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Porcentaje del cumplimiento de las acciones para fortalecer la imagen del quehacer institucional.	Acciones de difusión para fortalecer la imagen institucional implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con las propuestas de la documentación y los materiales electorales, considerando los lineamientos y criterios emitidos por el INE, para su utilización en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	Porcentaje de documentos y materiales diseñados	Contar con el 100% de modelos de documentación y materiales electorales diseñados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Garantizar el adecuado desarrollo de la elección de las COPACO 2023, mediante la generación de los documentos e insumos necesarios en materia de gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaración de validez de los resultados.	Porcentaje de disposiciones normativas e insumos informáticos elaborados para la elección de las COPACO 2023	Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Elección de las COPACO 2023.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Crear un modelo de capacitación trianual que establezca las directrices de formación en temas de participación ciudadana para las poblaciones objetivo del Programa de Capacitación 2023, tomando en cuenta las fortalezas y ventanas de oportunidad del modelo implementado durante el ejercicio inmediato anterior	Porcentaje de DD que cumplan con la meta de capacitación referida en la metodología dentro del periodo establecido	100% de las direcciones distritales cumplen con la meta de capacitación referida en la metodología de capacitación	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.	Porcentaje de cumplimiento en la producción de la documentación y materiales para la Consulta 2023 y 2024	Contar con el total de documentos y electivos y consultivos requeridos para la Consulta 2023 y 2024 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2023.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Impulsar la capacitación en modalidad a distancia para incrementar el número de personas capacitadas en un menor tiempo y así coadyuvar con las direcciones distritales para ampliar la cobertura de la capacitación entre las personas integrantes de las Copaco, OC y ciudadanía de sus respectivos ámbitos geográficos.	Porcentaje de integrantes de Copaco capacitados mediante el aula virtual	Incrementar en 10% el número de personas integrantes de Copaco que se capaciten en el aula respecto al 2022.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Establecer acciones de seguimiento al desarrollo del presupuesto participativo para evaluar su ejecución e identificar las fortalezas y ventanas de oportunidad.	Porcentaje de acciones que dan seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo.	100% de las acciones realizadas para dar seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Garantizar el adecuado desarrollo de la consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mediante la generación de los documentos e insumos necesarios en materia de gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad electoral nacional, observación, cómputo de votos, validación de resultados, entrega de constancias y declaración de validez de los resultados.	Porcentaje de disposiciones normativas e insumos informáticos elaborados para la Consulta 2023 y 2024	Contar con las disposiciones técnicas, normativas e insumos informáticos en materia de organización, así como con las estadísticas de resultados y de participación de la Consulta 2023 y 2024.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del Instituto por parte de la ciudadanía.	Porcentaje del cumplimiento de actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario.	Actividades de comunicación y difusión realizadas a efecto de promover el quehacer institucional ordinario implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos relacionados con el quehacer institucional ordinario	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asunto y acuerdos que se adopten. Asimismo, se cumplirá al 100% los compromisos inherentes a las Comisiones, Comités y grupos de trabajo que se integren para el desarrollo de las actividades institucionales.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.	Eficacia	elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Establecer acciones de seguimiento a las actividades de las Copaco para evaluar su desempeño e identificar las fortalezas y ventanas de oportunidad	Porcentaje de acciones que dan seguimiento al desempeño de las Copaco	100% de las acciones realizadas para dar seguimiento al desempeño de las Copaco.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica de las personas originarias o que residen en la Ciudad de México, a través de acciones adecuadas a los distintos públicos objetivos seleccionados y congruentes con los medios identificados para el logro de los fines.	Porcentaje de logro de las metas operativas de cada acción específica.	= 90% de la cuantificación física de las acciones programadas	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Mediante el procedimiento de fiscalización, contribuir y apoyar a las Asociaciones Políticas locales en la Ciudad de México, para cumplir de manera transparente y oportuna en su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados que reciben y ejercen, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva en el logro de sus funciones y objetivos.	Eficiencia en los procesos de fiscalización de las Asociaciones Políticas	Eficacia en la elaboración de 4 informes trimestrales a la comisión de asociaciones políticas y fiscalización sobre el proceso de fiscalización a las asociaciones política, los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización y de los sistemas y del diseño, elaboración y seguimiento de herramientas tecnológicas que faciliten el cumplimiento de la normativa electoral.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	implementar acciones que permitan revisar detalladamente el funcionamiento e impacto de los sistemas utilizados en los ejercicios que se realicen durante el 2023 para detectar oportunidades de mejora que se impacten en los requerimientos informáticos correspondientes.	Porcentaje de acciones para identificar mejoras	100% de las acciones realizadas para identificar mejoras en los sistemas y herramientas informáticas utilizadas.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, así como cumplir con los lineamientos emitidos por el INE en materia de Observación electoral, casilla única y voto desde el extranjero para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Porcentaje de documentos normativos e insumos informáticos elaborados para el PELO 2023-2024	Elaborar los documentos técnicos y normativos en materia de organización electoral, enfocados a los trabajos preparatorios del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones, así como de los sistemas de operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.	Eficacia en la realización de sesiones y reuniones de trabajo de Comité de Informática.	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez del ejercicio, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de un mecanismo de democracia participativa.	Ejecutar las acciones que permitan la realización de un mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Asegurar la realización de las acciones en materia de organización electoral para la celebración de un mecanismo de participación ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización, adecuación, soporte y monitoreo de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.	Eficacia en el mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Eficacia en el mantenimiento, soporte, actualización y monitoreo de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Garantizar que, conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, se transparente el proceso de liquidación de los sujetos obligados, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.	Porcentaje de eficacia en los procesos de liquidación de los Partidos Políticos Locales que pierdan registro, así como en la disolución de Asociaciones Civiles.	Cumplimiento mayor o igual al 50% de las acciones encaminadas a los procesos de liquidación del patrimonio de los Partidos Políticos Locales que pierdan su registro, así como en la disolución de Asociaciones Civiles.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.	Eficacia	Elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.	Eficacia en la sustanciación de quejas.	Elaborar un informe trimestral a la Comisión de Quejas sobre el estado que guarda la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, por presuntas conductas infractoras a la normativa electoral realizadas por asociaciones políticas y personas físicas y jurídicas.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Mantenimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Instrumentar acciones para la planeación, coordinación, gestión, control, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento de los programas institucionales y específico de: Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana; Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general; Participación Ciudadana; y Evaluación y Seguimiento a los Órganos de Representación Ciudadana y al Presupuesto Participativo, lo anterior, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Procesos de la gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento de los programas institucionales y específico en materia de participación ciudadana al 90% mayor o igual.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes a las actividade orientadas al Proceso Electoral Local 2023-2024.	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.	Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Mantenimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Impulsar, durante el periodo de organización del Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana, implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el inicio del Proceso Electoral 2023-2024	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que adopten relativos al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Actualización	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Realizar 8 mantenimientos y actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	Mantenimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional a fin de que se realice el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen su actuar	Supervisar las planificación de las actividadades que se requieran para lograr los fines institucionales, conforme a la normatividad que le rige.	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el quehacer ordinario institucional	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.	Eficacia en la actualización de la tecnología informática para el proceso electoral.	Realizar 1 actualizaciones de la tecnología informática para los sistemas y la infraestructura de cómputo y comunicaciones de los procesos electorales.	Actualización	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TEPJF y TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las minstraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la Ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.	Eficacia en el financiamiento público otorgado	Ministración eficiente del financiamiento público a los partidos políticos.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Fortalecer el régimen de asociaciones políticas.	Eficacia en la coordinación para la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAPF.	Alcanzar una eficiente planeación y coordinación de las actividades institucionales de la DEAPF	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.	Eficacia en el fomento de la norma respecto a derechos y obligaciones	Lograr que las asociaciones políticas cuenten con el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPF)	Elaborar e implementar la propuesta de documentos normativos que generen certeza, legalidad, equidad y transparencia para participar en la contienda electoral en los diversos procesos de registro para obtener una candidatura sin partido en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, con elementos necesarios e indispensables para el ejercicio estricto de los derechos de la ciudadanía, así como el cambio pacífico y democrático de poderes políticos en la Ciudad de México.	Eficacia en la expedición de reglas en la contienda electoral	Contar con la normativa necesaria para que la ciudadanía participe en la contienda electoral de forma equitativa e informada.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas técnicas.	Eficacia en las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral	Cumplir con eficacia las actividades derivadas de las obligaciones correspondientes al cargo de Consejero Electoral	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en específico Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023, mayor o igual al 90%.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas al Proceso Electoral Local 2023-2024	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Cumplir con eficacia las actividades para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional en la realización del Proceso Electoral Local 2023-2024	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos al Proceso Electoral Local 2023-2024 en Consejo General, Comisiones y/o Comités	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con el desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.	Eficacia en la coordinación y organización de las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Cumplir con eficacia la coordinación y organización de las actividades para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Realizar y dar seguimiento a acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional.	Cumplimiento en la organización de foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos, así como en la elaboración de material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional	Organizar foros, reuniones, seminarios y proyectos específicos con organismos externos públicos, privados e internacionales, así como elaborar material con información estratégica sobre temas políticos electorales a nivel internacional que ayuden al fortalecimiento del quehacer institucional.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Dar seguimiento y supervisión a las actividades de Género y Derechos Humanos para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Procesos de gestión administrativa y seguimiento al cumplimiento del programa en específico Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023, mayor o igual al 90%.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Realizar, durante el segundo semestre del año, diferentes acciones en materia de comunicación para afrontar las responsabilidades de difusión relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Actividades orientadas a difundir el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2024. La importancia de esta actividad institucional radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefatura de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establecen que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA. Cabe hacer mención que en	Porcentaje de cumplimiento de la integración del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	Integración al 100% del Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos	El porcentaje de satisfacción de las acciones atribuibles a la Contraloría Interna se fiscalizan e impactan en su buen funcionamiento.	Las acciones atribuibles de la Contraloría interna son fiscalizadas al 100% supervisadas	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional en la realización de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023n en Consejo General, Comisiones y/o Comites.	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023- 2024, en Consejo Genera, Comisiones y/o Comités.	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la consejería relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2024	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2023, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.	Porcentaje de nivel de satisfacción en los servicios que presta la Dirección Ejecutiva.	Procesos de la gestión administrativa y de seguimiento al cumplimiento del Programa de Organización Electoral y Geoestadística mayor o igual al 90 porciento	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de operación logístico para el desarrollo de los actos y eventos institucionales dentro y fuera de las instalaciones del IECM.	Satisfacción en los servicios que proporciona el Departamento de Operación Logística a los usuarios requirentes.	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios de operación logístico requeridos por las áreas par el desarrollo de los actos y eventos institucionales.	Encuesta de opinión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2023, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Satisfacción en los servicios que proporciona el Departamento de Operación Logística a los usuarios requirentes.	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios de operación logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2023.	Encuesta de opinión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relacionadas con el Proceso Electoral 2023-2024	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con el proceso electoral 2023-2024.	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el Proceso Local Electoral 2023-2024.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS)	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 (COPACOS)	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el proceso de elección de las COPACOS 2023.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de operación logística de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales relacionados con acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Satisfacción en los servicios que proporciona el Departamento de Operación Logística a los usuarios requirentes.	Medir el nivel de satisfación sobre los sservicios de operación logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con las acciones orientadas a la coordinación y organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Encuesta de opinión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023-2024.	¿Que se mide? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas del Instituto Electoral, relacionadas con la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024.	Cumplir al 100% con las actividades de la oficina de la Consejera, derivadas de las acciones referentes a la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2023-2024	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo documental a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para la celebración de las sesiones del Consejo General.	Que el mayor o menor del 95% de los anteproyectos de actas de sesiones requeridas por el Consejo General, sean entregadas dentro del plazo solicitado.	Que más del 95% de los anteproyectos de actas de sesiones del Consejo, sean entregados en el plazo solicitado.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta, proporcionando a la ciudadanía y al personal del Instituto Electoral los materiales hemero-bibliotecario, digital y audiovisual en materias político-electoral, social, cultural, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral; de manera confiable y oportuna, con la finalidad de apoyar en las tareas de investigación y construcción de conocimientos.	Satisfacción en los servicios que proporciona el Centro de Documentación a los usuarios requirentes.	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto.	Encuesta de opinión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Dirigir y supervisar las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las Direcciones adscritas a la misma, con el fin de cumplir a cabalidad las facultades y funciones de la Unidad, y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.	Supervisar y validar que los instrumentos jurídicos recibidos se desahoguen al 100%, conforme a la norma vigente.	Validar el 100% de las solicitudes recibidas, garantizando el correcto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales.	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.	Eficacia en la implementación del Sistema Anticorrupción.	Implementar el Sistema Local Anticorrupción al 100%	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, en términos de la normativa aplicable, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades de este organismo para proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Brindar seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales; la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación; la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable; lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, derivadas del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del programa interno de Auditoria (PIA) 2023 de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.	Eficacia en las auditorias programadas y en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas.	Iniciar en tiempo y forma las auditorias programadas	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del programa interno de Auditoria (PIA) 2023 de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.	Eficacia en las auditorias programadas y en la solventación de las observaciones emitidas a las áreas.	Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las observaciones emitidas en las áreas	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Brindar, dentro del ámbito de su competencia, certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al Proceso Electoral Local 2023-2024, mediante la asesoría jurídica que brinde a los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable; lo anterior, a fin de resguardar los intereses del Instituto Electoral durante el ejercicio fiscal de 2023.	Atender y desahogar el 100% de solicitudes internas y externas recibidas, relacionadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a los plazos previstos en la normativa, así como a las necesidades institucionales.	Atender, analizar y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, así como instancias externas, en relación con el Proceso Electoral Local 2023-2024, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa y en las necesidades institucionales, protegiendo los intereses de este órgano comicial durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Mejorar el trámite de los medios de impugnación y de los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral de manera pronta y expedita, y en apego a los criterios jurisdiccionales.	Tramitar el 100% de las impugnaciones recibidas en oficinas centrales, y sustanciar y resolver la totalidad de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal, conforme a la normativa vigente.	Gestionar el 100% de los documentos recibidos.	Expediente	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Litigar ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los asuntos civiles, laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	Atender al 100% la representación legal del Instituto, a fin de salvaguardar sus intereses.	Atender el 100% la representación legal del Instituto.	Servicio contencioso	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	Garantizar el adecuado funcionamiento de las diversas áreas del Instituto, a través de la atención a las solicitudes recibidas para analizar, actualizar y aplicar la normativa vigente en las diversas actividades institucionales; elaborar consultas jurídicas; asistir a comités, comisiones y reuniones de trabajo y asesorarles en materia jurídica; elaborar, revisar y/o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y en la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; todo lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal 2023.	Revisar los aspectos jurídicos del 100% de las solicitudes recibidas en la Dirección, a fin de que se encuentren apegadas a la normativa vigente aplicable.	Atender y desahogar el 100% de las solicitudes presentadas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, con el objetivo de garantizar la aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas, conforme a los plazos previstos en la normativa, con el fin de proteger los intereses Institucionales durante el ejercicio fiscal de 2023.	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2023 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de proponer nuevas colecciones y/o ediciones para contribuir con la difusión de la cultura democrática y de las publicaciones en medios electrónicos.	Eficacia	Elaborar el cronograma de publicaciones 2023 que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar y reflejar su cumplimiento en los informes trimestrales que se entregarán tanto a la CGDHECYCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación de los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo en la Dirección Distrital.	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias para que los Programas Institucionales relacionados con la Consulta de Presupuesto Participativo, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Reporte	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.	Porcentaje del cumplimiento de actividades orientadas a difundir la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023), implementadas al 100%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnosttico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplmiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría(PIA) 2023 y de las actividades escenciales de la subcontraloría, además de seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorias realizadas, con el proposito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.	Eficacia en la elaborción y presentación del Programa Interno de Auditoría 2024.	Elaborar y entregar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoría 2024.	Programa de trabajo	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas	Eficacia en el seguimiento a comisones y atención a solicitudes de acompañamiento.	Atender el 100% de las sesiones de comités y comisiones en las que es convocada la Contraloría Interna	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas	Eficacia en el seguimiento a comisones y atención a solicitudes de acompañamiento.	Atender al 100% de solicitudes de acompañamiento presentadas ante la Contraloría Interna por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas	Solicitud	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Seguimiento a las diversas etapas, actos y acciones orientada a la organización de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que se observe la normatividad aplicable.	Eficacacia en el seguimiento de la Contraloría Interna a los procesos de participación ciudadana	Elaborar al menos un informe del seguimiento realizado por la Contraloría Interna a los procesos de participación ciudadana	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en la oportuna defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en la oportuna defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Realizar la oportuna la defensa jurídica de los actos o resoluciones que emita la Contraloría Interna en el ejercicio de sus funciones ante las diversas instancias administrativas y jurisdiccionales que corresponda, así como la debida substanciación y resolución de tales procesos.	Procedimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM, en términos de la normatividad aplicable, así como en la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que esten obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM, en términos de la normatividad aplicable, así como en la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de intereses de las personas servidoras públicas del IECM que esten obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de las personas servidoras públicas del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Procedimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en las substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM en términos de la ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México así como las inconformidades que presentan los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público	Eficacia en las substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM en términos de la ley de responsabilidades administrativas de la Ciudad de México así como las inconformidades que presentan los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Realizar la oportuna substanciación y resolución de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran las personas servidoras públicas del IECM.	Procedimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución	Eficacia en la atención de denuncias e integración de expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa y su seguimiento.	Atender y dar seguimiento de manera oportuna a las denuncias, solicitudes y Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Contraloría Interna (CI)	Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la Institución	Eficacia en la participación en las sesiones de los Comités asignados, así como en los procedimientos adjudicatorios.	Brindar asesoría acertada a las sesiones de Comités y procesos adjudicatorios asignados	Asesoría	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes a la elección de las comisiones de participación comunitaria.	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitarias	Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, supervisando la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de remitir información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.	Mantener en un % aceptable el seguimiento del cumplimiento de las actividades que desarrollan las Direcciones Distritales.	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice el seguimiento del cumplimiento de las actividades que desarrollan las Direcciones Distritales en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Mantener en un % aceptable en la gestión de recursos económicos para el personal que apoya las actividades que realizan las Direcciones Distritales, relativas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice la gestión de recursos económicos para el personal que apoya las actividades que realizan las Direcciones Distritales, relativas a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024.	Mantener en un % aceptable en las gestiones para la adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios de apoyo para las Direcciones Distritales, relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo.	Que la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados realice la gestión de recursos para la compra de materiales o insumos y/o arrendamiento de servicios para las Direcciones Distritales, relativas a la Consulta de Presupuesto Participativo en un porcentaje igual o mayor al 95%.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento sobre las Consultas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizado, en apoyo a los procedimientos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Eficacia en la integración de los documentos requeridos.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia y llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este Órgano Electoral.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas correspondientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Se presentarán mediante los informes, solicitudes, las consultas, los documentos, el personal capacitado, las resoluciones y los cuestionarios respectivos a las acciones realizadas correspondientes a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones ordinarias del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Lograr la implementación de las etapas que derivan de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la elaboración, organización y desarrollo de la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas 2023, la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2023 y 2024, así como la Convocatoria para la ejecución del Presupuesto Participativo 2023 y 2024, en los pueblos originarios.	Porcentaje de acciones que conforman la actividad institucional para el proceso de presupuesto participativo implementadas	Realizar el 100% de las acciones programadas del proceso de presupuesto participativo.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Elección de las Comisiones de Participación	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.2023	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con a la Elección de las Comisiones de Participación	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Presidencia del Consejo General (PCG)	Garantizar el cumplimiento integral de las actividades sustantivas del IECM.	Porcentaje de valoración respecto de la supervisión de documentos que desarrollan las actividades institucionales del IECM, presentados o aprobados en Consejo General.	Cumplir con la presentación o aprobación de documentos ante Consejo General, debidamente supervisados.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Presidencia del Consejo General (PCG)	Presidir las sesiones de Consejo General y Junta Administrativa llevando a cabo una adecuada dirección y gestión estratégica electoral en la toma de decisiones colegiadas.	Porcentaje de valoración respecto de los acuerdos aprobados en sesiones de Consejo General y Junta Administrativa.	Cumplir con acuerdos aprobados en la celebración de sesiones del Consejo General y Junta Administrativa.	Acuerdo	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Presidencia del Consejo General (PCG)	Fortalecer la imagen y posicionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México y difundir entre la ciudadanía las actividades sustantivas institucionales.	Porcentaje de asistencia a eventos en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, coadyuvando al fortalecimiento de la imagen institucional.	Asistir a eventos de carácter nacional e internacional, en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Presidencia del Consejo General (PCG)	Ampliar y consolidar las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.	Porcentaje de vabración respecto de la suscripción de convenios de apoyo y colaboración.	Suscribir convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023.	Sesión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas organización del proceso electoral local 2023-2024	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la organización del proceso electoral local 2023-2024.	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones para la organización del proceso electoral local 2023-2024.	Reunión	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de Méxio que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de este sector.	Cumplimiento en la organización de eventos, foros, seminarios y proyectos especificos, así como en la elaboración y recopilación de material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero.	Organizar eventos, foros, seminarios y proyectos especificos con organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad civil a nivel nacional e internacional, así como elaborar y recopilar material informativo para la promoción de los derechos político electorales de la ciudadanía residente en el extranjero.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	La Secretaría Administrativa supervisará, dará seguimiento y someterá a consideración de la Junta Administrativa las actividades orientadas a fortalecer los mecanismos de administración de recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, atenderá el cumplimiento de la normatividad electoral y demás disposiciones.	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Contribuir a reducir situaciones de injusticia, desventaja, discriminación y violencia que las mujeres y grupos de atención prioritaria viven en el ejercicio de sus derechos político-electorales, para abonar a construir una democracia igualitaria e incluyente.	Porcentaje de actores aliados del IECM que colaboraron en alguna estrategia (de promoción, capacitación o difusión) para promover la participación política de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria, y que se encuentran satisfechos con la colaboración.	Satisfacción de los actores aliados del IECM que colaboran en alguna estrategia (de promoción, capacitación o difusión) para promover la participación política de las mujeres y de los grupos de atención prioritaria, igual o mayor a 80%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con el Proceso Electoral Local 2023-2024.	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General,aportando opiniones sobre los mismos	Acta	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar un buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de Presupuesto participativo 2023	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo	Se atenderan todos los asuntos relacionados y derivados del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC)	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional, mantener la certificación del IECM en la Norma Mexicana 025 y generar e instaurar un Programa de atención a los FRPT y la promoción de un EOF.	Porcentaje de actores clave en el IECM que evalúan como sólido el avance de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque en derechos humanos en el IECM.	Actores clave en el IECM que evalúan como sólido el avance de la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, igual o mayor a 80%	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Detectar y ejecutar las acciones de mejora en materia del clima laboral a fin de fortalecer el desarrollo del capital humano.	Porcentaje de valoración por parte del personal que labora en el IECM que considera que el clima laboral es adecuado.	Se considera un 95% de valoración por parte del personal que labora en el IECM que considera que el clima laboral es adecuado.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora contina de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.	Supervisar y dar seguimiento a los asuntos relativos al Proceso Electoral Local 2023-2024 en Consejo General, Comisiones y/o Comités	eficacia en los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General para la organización del PEL 2023-2024	Acuerdo	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Lograr la organización e implementación de las etapas establecidas en la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Porcentaje de acciones que conforman la actividad institucional para la atención del desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria implementadas	Realizar el 100% de las acciones programadas para integrar las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Contribuir a la participación ciudadana por medio de los diferentes mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que tiene injerencia el Instituto.	Porcentaje de mecanismos e instrumentos organizados	Atender las solicitudes recibidas y organizar y desarrollar aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y que resulten procedentes, que se presenten relacionadas con la organización de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en los que tenga atribuciones el Instituto Electoral	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019	Apropiación y establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral para la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional	Establecer en un 80% mínimo un SGCE pertinente y actualizado que contribuya a la eficiencia de los procesos y anclar la cultura organizacional y de mejora continua en el quehacer institucional	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Mantener, fortalecer y dar continuidad con la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO/TS 54001:2019	Desempeño del Sistema de Gestión de Calidad Electoral para la mejora continua y eficiencia de los procesos	Evaluar la conformidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO/TS 54001:2019 del SGCE a través de auditoría externa	Auditoría	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	Facilitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos información, elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana.	Porcentaje de acciones de acompañamiento realizadas	Incrementar un 10% las acciones de acompañamiento para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos con registro	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Supervisión, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.	Eficacia en el tiempo de presentación de los informes a la Junta Administrativa	Presentar en tiempo y forma a la Junta Administrativa los informes	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional y nacional y los lazos con la ciudadanía	Eficacia en la difusión de temas electorales, organización de actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional.	Organizar seminarios, foros, conversatorios, difundir información estratégica, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional; asimismo incentivar la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que la ciudadanía, y las alianzas estratégicas, conozcan la importancia de involucrarse en las actividades que promueve el Instituto Electoral.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Desahogar los procesos de gestión documental y administrar los archivos, de manera correcta y homogénea, para que el Instituto Electoral cuente con archivos actualizados y de calidad, de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.	Eficacia en los procesos de gestión y administración archivística con la instrumentación actualizada.	Actualización de la instrumentación técnica normativa para el correcto tratamiento y conservación de la documentación institucional.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y los Institutos El ectorales Locales, así como con otras entidades de la sociedad mexicana y en el extranjero, para el cumplimiento de los fines institucionales.	Cumplimiento en el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE, así como el seguimiento y atención a los compromisos relativos a las reuniones de coordinación interinstitucional con el INE y la actualización de los sistemas que cree éste; asimismo el acompañamiento en la negociación, suscripción de convenios y opiniones de pertinencia.	Mantener permanentemente informadas e informados a las personas integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice, realizar el seguimiento a la construcción y cumplimiento de compromisos interinstitucionales; atender las solcitudes de información del INE, y crear vínculos estratégicos a través de la negociación de convenios y la elaboración de opiniones de pertinencia.	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México, en el contexto de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2023 y de la consulta de presupuesto participativo 2023-2024	Cumplimiento al acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral en el marco de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la instancia correspondiente.	Capacitación y especialización del personal encargado de los archivos del Instituto Electoral.	Contar con personal capacitado en materia de archivos.	Curso	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Lograr la gestión electrónica y la sistematización segura y homogénea de los archivos documentales del Instituto Electoral, a través de herramientas informáticas.	Implementación de herramientas para el control, acceso, disposición, conservación y preservación de la documentación institucional.	El uso de herramientas informáticas durante los procesos de gestión y para la administración de los archivos.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto Electoral y el público en general, de los temas actuales y relevantes en la materia.	Fomento de la cultura archivística, a partir de la difusión de la información técnica normativa en materia archivística.	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que apruebe COTECIAD.	Material didáctico	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Ejecutiva (SE)	Salvaguardar la documentación institucional en condiciones que aseguren su integridad y su disponibilidad.	Instrumentos auxiliares para el seguimiento y aplicación de las medidas preventivas y de seguridad en la conservación y preservación de la documentación institucional.	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Cuestionari0	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.	Eficacia en la supervisión de los asuntos recibidos durante el desarrollo de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo	Se atenderán todos los asuntos relacionados y derivados de las sesiones del Consejo General para verificar el cumplimiento al 100% de los asuntos y acuerdos que se adopten relativos a la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Actualización de los documentos normativos relacionados con la inducción, capacitación y evaluación.	Normatividad actualizada	Actualizar el 100% los documentos normativos	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Cumplimiento de los objetivos institucionales y reducción de la curva de aprendizaje.	Actividades de capacitación actualizadas conforme al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación	Instrumentos de gestión organizacional actualizados de conformidad con el escenario actual	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Secretaría Administrativa (SA)	Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos, Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Eficacia en la integración de los informes de relacionados con los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres, así como los ordenados Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la CDMX	Eficacia en la integración y remisión de los informes y documentos requeridos.	Informe	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Consulta Ciudadana, como mecanismos de democracia directa.	Porcentaje en el avance de documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente)	Lograr la obtención del 100% de los documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).	Porcentaje	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice as actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Artículo 121, fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Objetivos y metas institucionales

Ejercicio	Fecha de incio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del Área o Unidad Responsable	Descripción de objetivos	Indicadores asociados por cada objetivo	Meta(s) por cada indicador	Unidad de medida por cada meta	Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, entre otros	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Órganos Desconcentrados (OD)	Garantizar las actividades preparatorias del Proceso Electoral Ordinario, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Mantener en un % aceptable el cumplimiento de la operación en la Dirección Distrital de los Programas Institucionales relacionados con la preparación del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024	Que la Dirección Distrital realice las actividades necesarias relacionadas con la preparación del Proceso Electoral Ordinario para que los Programas Institucionales, alcancen un porcentaje igual o mayor al 95% en su ejecución.	Evento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.
2023	01/01/2023	31/12/2023	Consejeros Electorales (CE)	Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral, mediante la supervisión y evaluación de las actividades sustantivas ordinarias, que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas conforme a los principios que rigen la función electoral.	¿Para qué se va a medir? Eficiencia en las actividades y documentos realizados por las direcciones ejecutivas y áreas técnicas que se requieran para el debido cumplimiento de las tareas ordinarias del Instituto.	Cumplir al 100% con las actividades derivadas de las obligaciones de la oficina de la Consejera, relacionadas con el quehacer ordinario institucional.	Documento	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-005-2023.pdf	Dirección de Planeación y Recursos Financieros/ Secretaría Administrativa	31/12/2023	12/01/2024	Se hace de su conocimiento que todas las metas y objetivos se vinculan a un solo hipervínculo, derivado de que a partir de la página 222 a la 1091 del Acuerdo IECM/ACU-CG-005/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, encontrará las 301 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual 2023, de las que se derivan las Metas y Objetivos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En cuanto a que los objetivos deben ser redactados con perspectiva de género, se informa que los objetivos esgrimidos corresponden a cada una de las actividades institucionales aprobadas en el acuerdo que se señala en el párrafo que antecede, por lo que no se pueden modificar, pero revisados se considera que estan alineados a lo solicitado, sin embargo en la integración del POA 2024, se revisaran antes de su aprobación para que la redacción de los objetivos, se ajusten al 100% a la perspectiva de género.

Perido de actualización: Anual, durante el primer trimestre del ejercicio en curso.